

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.-

Vistos los presentes expedientes Nros. ////
367.355/84, 367.803/85 y 371.662/85 del registro de la
Subsecretaría de Administración (Nros. 1109/84, 1117/85
y 1180/85 del Departamento de Arquitectura), por los
cuales la firma "LOS AMIGOS" solicita actualización e
intereses por haber percibido en mora el importe apro-
bado por Resolución N° 232/85; y teniendo en cuenta la
información producida por el Departamento de Arquitectu-
ra a fs. 72/75 y lo expuesto por el Departamento Adminis-
trativo (División Técnica) a fs. 76,

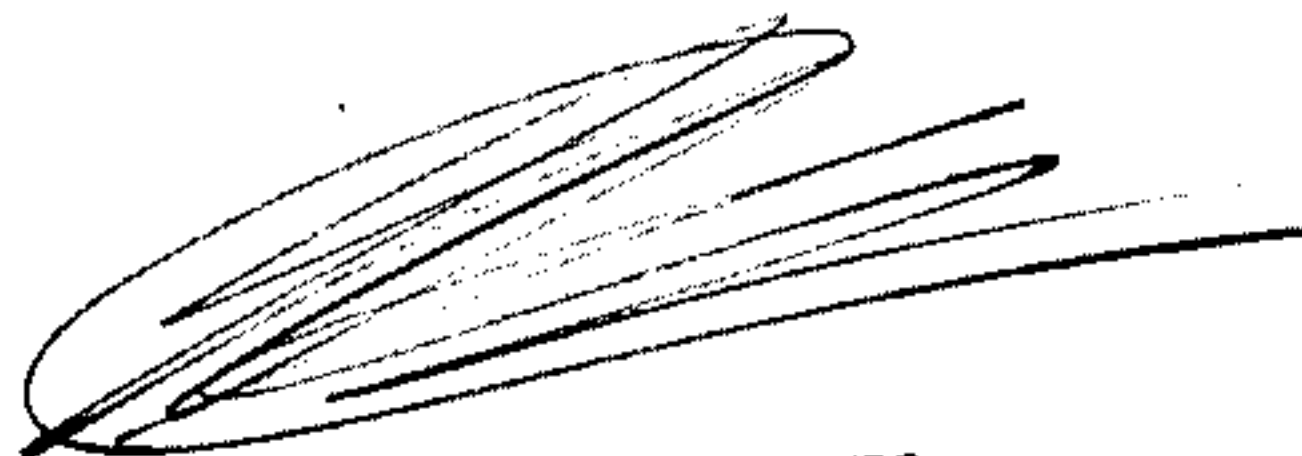
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-
tración a liquidar y abonar a la firma "LOS AMIGOS" de José
María Tuñez la suma de AUSTRALES CIENTO SIETE CON SESENTA
Y NUEVE (A 107,69), en concepto de actualización e intere-
ses por mora en el pago del importe aprobado por Resolu-
ción de este Tribunal N° 232/85.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la
Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-
1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley
de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos, previa intervención del
Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO